

COMUNICADO PÚBLICO

Por este medio se comunica a las instituciones públicas, privadas y al público en general que la Empresa Nacional de Artes Gráficas no está en funcionamiento, debido a que no se puede ingresar las instalaciones por el bloqueo que mantiene un grupo de empleados y personas particulares, lo que imposibilita la operación normal de la Institución.

Lo anterior con el fin de dejar constancia; y que este comunicado sirva de sustento para los efectos legales de actuaciones que se vean afectadas por la falta de publicación en el Diario Oficial La Gaceta, entre estas: demandas, avisos legales entre otros.

Tegucigalpa, M. D. C., 24 de enero del 2022.

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS